|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Naciones Unidas** |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **IPBES**/10/4 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| A logo with black text  Description automatically generated  | **Plataforma Intergubernamental Científico Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas** | Distr. general 5 de junio de 2023Español Original: inglés |

|  |  |
| --- | --- |
| **Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas** **Décimo período de sesiones** Bonn (Alemania), 28 de agosto a 2 de septiembre de 2023 Tema 5 del programa provisional[[1]](#footnote-2)\* Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre los progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo renovable hasta 2030 |  |

Progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo renovable hasta 2030

 Informe de la Secretaria Ejecutiva

 Introducción

1. En la decisión IPBES-7/1 el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico‑Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) aprobó el programa de trabajo renovable de la Plataforma para el período hasta 2030, que figura en el anexo I de esa decisión. En la misma decisión, el Plenario decidió proseguir con la ejecución del programa de trabajo renovable conforme al presupuesto aprobado, que figura en la decisión IPBES-7/4 y en función de los recursos disponibles.
2. En las decisiones IPBES-8/1 e IPBES-9/1 el Plenario proporcionó más orientaciones sobre la consecución de todos los objetivos del programa de trabajo renovable.
3. De conformidad con la solicitud formulada a la Secretaria Ejecutiva en el párrafo 2 de la sección I de la decisión IPBES-9/1 de que presentase al Plenario, en su décimo período de sesiones, un informe sobre los progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo, la Secretaria Ejecutiva, en consulta con el Grupo Multidisciplinario de Expertos y la Mesa, ha preparado, para su examen por el Plenario, el presente informe sobre la ejecución del programa de trabajo renovable. El informe proporciona información sobre la aplicación de todos los aspectos contemplados en el programa de trabajo y una actualización sobre la contratación de personal para la Secretaría durante el intervalo entre períodos de sesiones 2022-2023.

 I. Progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo

1. En poco más de diez años y gracias a la participación de unos 2.500 expertos, la IPBES ha elaborado diez informes de evaluación que, en conjunto, constituyen la fuente más acreditada de conocimientos de interés para las políticas relativos a la diversidad biológica y la contribución de la naturaleza a las personas. La evaluación de las especies exóticas invasoras y su control, que se prevé que apruebe el Plenario en su décimo período de sesiones, cerrará el ciclo de evaluaciones iniciado durante el primer programa de trabajo de la IPBES, de 2014 a 2018.
2. La labor de la IPBES fue decisiva para proporcionar, entre otras cosas, la base científica del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica para 2030, recientemente aprobado, que cita de forma destacada el *Informe de la evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas* (2019) de la IPBES. La IPBES se adentra en nuevas áreas en las tres evaluaciones actualmente en curso como parte del programa de trabajo renovable hasta 2030, a saber, la evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud (evaluación de los nexos), la evaluación temática de las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica y los factores determinantes del cambio transformador y las opciones para hacer realidad la Visión 2050 para la Diversidad Biológica (evaluación del cambio transformador) y la evaluación metodológica del impacto de las empresas en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para las personas, y de su dependencia respecto de ella (evaluación de las empresas y la diversidad biológica). Se espera que las evaluaciones sirvan de base para los cambios necesarios con vistas a alcanzar los objetivos y metas del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica y la Visión 2050 para la Diversidad Biológica, junto con el trabajo sobre nuevos temas que seleccionará el Plenario en su décimo período de sesiones, en respuesta a las peticiones de los Gobiernos y otros interesados.
3. Estos logros de la IPBES fueron posibles gracias al compromiso, la energía y el entusiasmo de sus miembros, sus numerosos expertos y otros interesados, en particular durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Todos los implicados en la IPBES aprendieron a trabajar a distancia durante la pandemia, como ilustra el hecho de que, desde el noveno período de sesiones del Plenario, la IPBES ha podido celebrar en línea cerca de la mitad de sus 40 reuniones, lo que ha supuesto un ahorro considerable.
4. Habida cuenta de que los mandatos de los miembros de los equipos de tareas de la IPBES concluirán en el 10º período de sesiones del Plenario, y a la luz de la decisión del Plenario, en su 7º período de sesiones, de examinar el mandato y las atribuciones de los equipos de tareas en su 10º período de sesiones, se ha llevado a cabo una importante labor para preparar una propuesta para el Plenario sobre los futuros mandatos, atribuciones y planes de trabajo de los equipos de tareas. También se proponen esfuerzos adicionales, que el Plenario deberá examinar, con vistas a reforzar la aplicación del objetivo 4 a) del programa de trabajo, relativo a los instrumentos normativos y los materiales y las metodologías de apoyo normativo. Para obtener más información, véase el documento IPBES/10/8.

 A. Objetivo 1: evaluación de los conocimientos

1. En la decisión IPBES-6/1 el Plenario aprobó la realización de una evaluación temática de las especies exóticas invasoras, a continuación del 7º período de sesiones del Plenario, para su examen por este en su 10º período de sesiones. Esta es la última evaluación pendiente de cuantas se iniciaron en el marco del primer programa de trabajo de la IPBES. El Plenario, en su noveno período de sesiones, decidió, sin perjuicio de lo dispuesto en la sección 3.1 y las disposiciones conexas de los procedimientos para la preparación de los productos previstos de la IPBES[[2]](#footnote-3), permitir a los Gobiernos realizar un examen adicional del resumen para los responsables de la formulación de políticas. Ese examen, realizado por Gobiernos y expertos, tuvo lugar del 20 de julio al 15 de septiembre de 2022. Del 24 al 27 de octubre de 2022 se celebró en Santiago un taller para analizar los comentarios del examen y seguir avanzando en la redacción del resumen para los encargados de la formulación de políticas. Se invitará al Plenario a examinar los capítulos del informe de evaluación para su aceptación (IPBES/10/INF/1) y su resumen para los encargados de la formulación de políticas (IPBES/10/6) para su aprobación. En el documento IPBES/10/INF/5 se proporciona un resumen general del proceso seguido para la elaboración de la evaluación.
2. Entre los avances logrados, desde el noveno período de sesiones del Plenario, en el desarrollo de las evaluaciones realizadas en el marco del objetivo 1 del programa de trabajo renovable cabe mencionar los siguientes:
3. *Evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud (evaluación de los nexos).* El equipo de autores consta de 170 expertos, varios de ellos becarios de la IPBES. El Oficial Adjunto de Gestión de Programas, que asiste a la dirección de la unidad de apoyo técnico de la evaluación, comenzó a trabajar en la Secretaría de la IPBES en octubre de 2022. La segunda reunión de autores y la primera reunión para seguir avanzando en la elaboración del resumen para los encargados de la formulación de políticas tuvieron lugar en el Parque Nacional Kruger (Sudáfrica), del 20 al 24 de marzo y del 25 al 26 de marzo de 2023, respectivamente. La segunda reunión para seguir avanzando en la elaboración del resumen para los encargados de la formulación de políticas se celebrará en Garmisch-Partenkirchen (Alemania), en julio de 2023. Se prevé que el segundo examen externo, en cuyo transcurso se mantendrán diálogos entre los Gobiernos y los interesados, tenga lugar entre noviembre de 2023 y enero de 2024. Durante el segundo examen externo se mantendrá también el tercer diálogo sobre conocimientos indígenas y locales. La tercera reunión de autores y la tercera reunión para seguir avanzando en la elaboración del resumen para los encargados de la formulación de políticas se celebrarán durante el primer trimestre de 2024. La última reunión para seguir avanzando en la elaboración del resumen para los encargados de la formulación de políticas se celebrará durante el segundo trimestre de 2024. La información sobre los progresos en la preparación de la evaluación de los nexos se recoge en el documento IPBES/10/INF/6;
4. *Evaluación temática de las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica y los factores determinantes del cambio transformador y las opciones para hacer realidad la Visión 2050 para la Diversidad Biológica (evaluación del cambio transformador).* El equipo de autores consta de 105 expertos, varios de ellos becarios de la IPBES. La tercera miembro de la unidad de apoyo técnico (Oficial Administrativa) empezó a trabajar en la Universidad de Montpellier (Francia) en octubre de 2022. La segunda reunión de autores y la primera reunión para seguir avanzando en la elaboración del resumen para los encargados de la formulación de políticas se celebraron del 22 al 26 de mayo y del 27 al 29 de mayo de 2023, respectivamente, en Turrialba (Costa Rica). La segunda reunión para seguir avanzando en la elaboración del resumen para los encargados de la formulación de políticas se celebrará en septiembre de 2023 en Trondheim (Noruega). Se prevé que el segundo examen externo, en cuyo transcurso se mantendrán diálogos entre los Gobiernos y los interesados, tenga lugar entre noviembre de 2023 y enero de 2024. Durante el segundo examen externo se mantendrá también el tercer diálogo sobre conocimientos indígenas y locales. La tercera reunión de autores y la tercera reunión para seguir avanzando en la elaboración del resumen para los encargados de la formulación de políticas se celebrarán durante el primer trimestre de 2024. La última reunión para seguir avanzando en la elaboración del resumen para los encargados de la formulación de políticas se celebrará durante el segundo trimestre de 2024. La información sobre los progresos en la preparación de la evaluación del cambio transformador se recoge en el documento IPBES/10/INF/6;
5. *Evaluación metodológica del impacto de las empresas en la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza para las personas, y de su dependencia respecto de ella (evaluación de las empresas y la diversidad biológica).* A 31 de mayo de 2023, el Grupo Multidisciplinario de Expertos, en consulta con la Mesa, había seleccionado un grupo de 79 expertos que ayudasen a preparar la evaluación. En noviembre de 2022, la Mesa seleccionó al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt en Colombia y al Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que acogiesen de forma conjunta la unidad de apoyo técnico de dicha evaluación, y solicitó al Instituto Humboldt que seleccionase la dirección de la unidad. La unidad de apoyo técnico se fundó en marzo de 2023. Las reuniones introductorias para las copresidencias y los autores principales encargados de la coordinación se celebraron en línea los días 8 y 9 de junio de 2023. El 29 y el 30 de junio de 2023 se celebró una reunión introductoria en línea para todos los expertos de la evaluación. La primera reunión de autores de la evaluación está prevista del 18 al 22 de septiembre de 2023. El primer taller de diálogo sobre los conocimientos indígenas y locales de la evaluación está previsto los días 23 y 24 de septiembre de 2023. La información sobre los progresos en la preparación de la evaluación de las empresas y la diversidad biológica se recoge en el documento IPBES/10/INF/6.
6. Se invitará al Plenario, en su décimo período de sesiones, a que añada más temas de evaluación al programa de trabajo renovable de la IPBES hasta 2030. El Grupo Multidisciplinario de Expertos y la Mesa han asignado distintas prioridades a las solicitudes, aportaciones y sugerencias de elementos adicionales del programa de trabajo renovable de la Plataforma hasta 2030. En el documento IPBES/10/10 se recoge un informe sobre esta asignación de prioridades, con recomendaciones al Plenario, para que este lo examine en su décimo período de sesiones.

 B. Objetivo 2: creación de capacidad

1. En el párrafo 1 de la sección III de la decisión IPBES-7/1, el Plenario prorrogó el mandato del equipo de tareas sobre creación de capacidad para la consecución del objetivo 2, de conformidad con el mandato revisado que figura en las secciones I y II del anexo II de esa decisión. En atención a esa decisión, la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos establecieron el equipo de tareas de conformidad con el mandato revisado.
2. La primera reunión de los cinco equipos de tareas de la Plataforma, que estaba prevista en el programa de trabajo renovable hasta 2030, se organizó como reunión conjunta, con sesiones conjuntas y por separado, y se celebró en Bonn (Alemania), del 11 al 14 de noviembre de 2019. Las reuniones 2ª y 3ª del equipo de tareas sobre creación de capacidad se celebraron en línea el 28 de abril de 2020 y el 22 y 23 de octubre de 2021, respectivamente. La cuarta reunión del equipo de tareas sobre creación de capacidad se celebró en Marsella (Francia), del 2 al 4 de noviembre de 2022.
3. Los progresos realizados en la consecución del objetivo 2 desde el noveno período de sesiones del Plenario se recogen en el documento IPBES/10/INF/9 y supusieron las siguientes actividades:
4. Los progresos realizados en el marco del objetivo 2 a), relativo a la mejora del aprendizaje y la participación, incluyeron la ejecución del programa de becas para la evaluación de las especies exóticas invasoras, la evaluación de los nexos, la evaluación del cambio transformador y el equipo de tareas sobre hipótesis y modelos de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, entre otras cosas, con un taller de capacitación para becarios que tuvo lugar del 9 al 12 de mayo de 2023 en Nairobi; una reunión virtual de becarios y la red de antiguos becarios el 8 de diciembre de 2022 para promover su participación en actividades de apoyo a la creación de capacidad en la IPBES; la selección por parte del comité de gestión de la evaluación, en mayo de 2023, de becarios para la evaluación de las empresas y la diversidad biológica y la participación de becarios en una reunión introductoria en línea en junio de 2023; un taller para jóvenes a nivel mundial, celebrado del 19 al 23 de octubre de 2022 en la isla de Vilm (Alemania) con el objetivo de apoyar la participación de los jóvenes en los procesos de la IPBES y hacer que conozcan mejor las conclusiones principales de sus evaluaciones y otros productos previstos; dos reuniones para mantener diálogos en línea con los coordinadores nacionales, la 1ª de ellas en apoyo del desarrollo ulterior del proyecto de orientación metodológica sobre la utilización del marco para la creación de futuros para la naturaleza: un instrumento flexible para apoyar el desarrollo de hipótesis y modelos de futuros deseables para las personas, la naturaleza y la Madre Tierra[[3]](#footnote-4), que se celebró el 20 de septiembre de 2022, y la 2ª para apoyar el proceso de designación de expertos y becarios para la evaluación de las empresas y la diversidad biológica, que se celebró el 4 de octubre de 2022, y el diálogo correspondiente con los interesados, que tuvo lugar el 6 de octubre de 2022; diálogos en línea con los coordinadores nacionales y los interesados, incluidos los profesionales, que se celebró en el contexto de los primeros exámenes externos de la evaluación de los nexos y la evaluación del cambio transformador, el 9 de febrero y el 8 de marzo de 2023, respectivamente, para apoyar a los participantes en la preparación y presentación de comentarios escritos a los exámenes; y una reunión para mantener un diálogo en persona entre observadores y miembros de la IPBES nuevos, que se celebró del 18 al 20 de abril de 2023 en Roma, con el fin de seguir desarrollando capacidades con los productos previstos y los procesos de la IPBES y alentar con ello la incorporación de miembros a la IPBES, y la elaboración de más recursos en línea para la Plataforma;
5. Los progresos realizados en el marco del objetivo 2 b), relativo al acceso facilitado a los conocimientos especializados y la información, incluyeron la prestación de apoyo a una serie de instituciones y organizaciones con el fin de que los responsables de la adopción de decisiones y los distintos grupos de interesados se familiarizasen con las conclusiones principales de la IPBES y otros productos previstos; la elaboración continuada de una interfaz educativa en línea que refleje las conclusiones de la evaluación de las especies exóticas invasoras, y la celebración de la sexta reunión del foro sobre creación de capacidad el 12 de mayo de 2023 en Nairobi, que tuvo como objeto las iniciativas para seguir creando capacidad con vistas a que los jóvenes entiendan las conclusiones de las evaluaciones de la IPBES y su participación en la interfaz científico‑normativa y actúen en consecuencia;
6. Los progresos realizados en el marco del objetivo 2 c), relativo al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales, incluyeron una continuación del diálogo con las plataformas nacionales, subregionales y regionales, las redes y los equipos de evaluación existentes que intervienen y colaboran en el trabajo de la IPBES y con los interesados en establecer una nueva plataforma y las organizaciones e instituciones que podrían apoyar tales esfuerzos. En un taller de diálogo en línea con plataformas y redes nacionales, regionales y subregionales y los coordinadores nacionales que se debía celebrar el 23 de junio de 2023 se preveía explorar las iniciativas para aumentar las sinergias y la colaboración en apoyo de la aplicación del programa de trabajo renovable de la IPBES hasta 2030 y el Marco Mundial Kumming‑Montreal de la Diversidad Biológica. Además, el equipo de tareas sobre creación de capacidad prevé convocar dos talleres de diálogo en línea, uno para la región de África y otro para la región de Asia y el Pacífico, el 13 y el 20 de junio de 2023, respectivamente, junto con el equipo de tareas sobre conocimientos y datos y el equipo de tareas sobre instrumentos y metodologías de apoyo normativo.

 C. Objetivo 3: fortalecimiento de la base de conocimientos

 1. Objetivo 3 a): labor adelantada en materia de conocimientos y datos

1. En el párrafo 1 de la sección IV de la decisión IPBES-7/1, el Plenario prorrogó el mandato del equipo de tareas sobre conocimientos y datos para la consecución del objetivo 3 a), de conformidad con el mandato revisado que figura en las secciones I y III del anexo II de esa decisión. En atención a esa decisión, la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos establecieron el equipo de tareas de conformidad con el mandato revisado.
2. La primera reunión de los cinco equipos de tareas de la IPBES, que estaba prevista en el programa de trabajo renovable hasta 2030, se organizó como reunión conjunta, con sesiones conjuntas y por separado, y se celebró en Bonn (Alemania), del 11 al 14 de noviembre de 2019. Las reuniones 2ª, 3ª y 4ª del equipo de tareas sobre conocimientos y datos se celebraron en línea del 13 al 16 de julio de 2020, del 29 al 30 de noviembre de 2021 y del 10 al 11 de mayo de 2023, respectivamente.
3. Los progresos realizados desde el noveno período de sesiones del Plenario en la consecución del objetivo 3 a) se recogen de manera detallada en el documento IPBES/10/INF/11.
4. Los progresos realizados en el marco de la labor adelantada para promover la generación de conocimientos implicaron la prestación de apoyo para detectar y dar a conocer a los autores las lagunas de conocimiento de las evaluaciones de las especies exóticas invasoras, los nexos y el cambio transformador por medio de reuniones en línea y sesiones en las reuniones de autores; la organización de diálogos en línea para comunicar las lagunas de conocimiento detectadas en el informe de evaluación de los valores diversos y valoración de la naturaleza(2022) de la IPBES y el informe de evaluación del uso sostenible de las especies silvestres (2022) de la IPBES con Biodiversa+ y la Comisión Europea, el 8 de septiembre y el 20 de octubre de 2022, tras un taller de diálogo con el Foro Belmont en junio de 2022, y con los coordinadores nacionales de las regiones de África y Asia y el Pacífico el 13 y el 20 de junio de 2023, respectivamente; el comienzo del desarrollo de un espacio en el sitio web de la IPBES consagrado a las lagunas de conocimiento detectadas en las evaluaciones de la IPBES, y la culminación de un plan de vigilancia para catalizar la generación de nuevos conocimientos.
5. El Plenario, en su noveno período de sesiones, acogió con beneplácito la versión 2.0 de la política de gestión de datos y conocimientos de la IPBES, en la cual se contemplan de forma explícita el manejo y la gestión de los conocimientos indígenas y locales. Los progresos realizados en el marco de la labor adelantada para la gestión de datos incluyeron la elaboración ulterior de la visión a largo plazo (hasta 2030) sobre la gestión de datos y conocimientos como base del mandato del equipo de tareas para el período posterior al décimo período de sesiones del Plenario; la prestación de apoyo a los autores del informe de evaluación de los valores diversos y valoración de la naturaleza, el informe de evaluación del uso sostenible de las especies silvestres y el informe de evaluación sobre las especies exóticas invasoras en lo que concierne a aspectos relativos a la gestión de datos (como el manejo de los datos geoespaciales, la búsqueda y el análisis bibliográficos sistemáticos y la tecnología de datos avanzada) y sus correspondientes informes de gestión de datos; presentaciones a los expertos en las reuniones de autores introductoria, 1ª y 2ª para las evaluaciones de los nexos y del cambio transformador sobre la gestión de datos y conocimientos y las directrices y los recursos técnicos disponibles; la elaboración de directrices técnicas para autores complementarias con el fin de aumentar la interoperabilidad de los productos de la IPBES, así como también para aumentar la transparencia del proceso de evaluación, y la presentación de la política de gestión de datos y conocimientos de la IPBES en varias conferencias internacionales.

 2. Objetivo 3 b): mayor reconocimiento de los sistemas de conocimientos indígenas y locales y trabajo con ellos

1. En el párrafo 2 de la sección IV de la decisión IPBES-7/1, el Plenario prorrogó el mandato del equipo de tareas sobre sistemas de conocimientos indígenas y locales para la consecución del objetivo 3 b), de conformidad con el mandato revisado que figura en las secciones I y IV del anexo II de esa decisión. En atención a esa decisión, la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos establecieron el equipo de tareas de conformidad con el mandato revisado.
2. La primera reunión de los cinco equipos de tareas de la Plataforma, que estaba prevista en el programa de trabajo renovable hasta 2030, se organizó como reunión conjunta, con sesiones conjuntas y por separado, y se celebró en Bonn (Alemania), del 11 al 14 de noviembre de 2019. Las reuniones 2ª y 3ª del equipo de tareas sobre conocimientos indígenas y locales se celebraron en línea del 11 de junio al 2 de julio de 2020 y los días 9, 16 y 29 de noviembre de 2021, respectivamente. La cuarta reunión se celebró en línea del 22 al 24 de noviembre, se aplazó y concluyó en enero de 2023.
3. Los progresos realizados en la consecución del objetivo 3 b) se recogen de manera detallada en el documento IPBES/10/INF/10.
4. Entre las actividades realizadas desde el noveno período de sesiones del Plenario se cuenta el trabajo con los grupos de enlace sobre conocimientos indígenas y locales en apoyo de las evaluaciones en curso, reuniones periódicas de los grupos de enlace y prestación del apoyo metodológico que esos grupos necesitasen, con la participación de autores colaboradores en materia de conocimientos indígenas y locales; organización de talleres de diálogo durante los primeros exámenes externos de la evaluación de los nexos, que tuvieron lugar en Chiang Mai (Tailandia), del 17 al 19 de enero de 2023, y de la evaluación del cambio transformador, en Leticia (Colombia) del 13 al 16 de febrero de 2023, con el equipo de tareas sobre hipótesis y modelos (en el transcurso de ambos exámenes hubo visitas a comunidades con el fin de aumentar la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en esos procesos); la publicación de una convocatoria de contribuciones sobre los conocimientos indígenas y locales, del 23 de abril al 31 de mayo de 2023, destinada a mejorar la biblioteca de conocimientos indígenas y locales y la lista de expertos para las evaluaciones de los nexos, del cambio transformador y de las empresas y la diversidad biológica; la elaboración de materiales para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales a partir de los resúmenes para los encargados de la formulación de políticas del informe de evaluación de los valores diversos y valoración de la naturaleza y el informe de evaluación del uso sostenible de las especies silvestres; un seminario web sobre los mensajes de interés para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales a partir de la evaluación de las especies silvestres y la evaluación de los valores, que está disponible en tres idiomas en el sitio web de la IPBES como recurso permanente; avance en la elaboración de la orientación metodológica sobre la aplicación del enfoque para reconocer y utilizar los conocimientos indígenas y locales en la IPBES; el trabajo con el equipo de tareas sobre conocimientos y datos y la unidad de apoyo técnico para la gestión de datos relativa a los principios de trabajo con los conocimientos indígenas y locales, lo cual incluye la grabación de un tutorial de gestión de datos sobre el trabajo con el consentimiento libre, previo e informado y los principios FAIR[[4]](#footnote-5) y CARE[[5]](#footnote-6) en la IPBES; la elaboración ulterior de las páginas web de conocimientos indígenas y locales en el sitio web de la IPBES a fin de mejorar la accesibilidad y la presentación de la información y los materiales; el refuerzo de la comunicación y la difusión, en particular con el Foro Internacional Indígena sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas; y la elaboración, aplicación y presentación de un examen de los conocimientos indígenas y locales en la IPBES, como se expone en el documento IPBES/10/INF/10.

 D. Objetivo 4: apoyo a las políticas

 1. Objetivo 4 a): avance en la labor relativa a los instrumentos normativos y los materiales y metodologías de apoyo normativo

1. En el párrafo 1 de la sección V de la decisión IPBES-7/1, el Plenario estableció un equipo de tareas sobre instrumentos y metodologías de apoyo normativo para la consecución del objetivo 4 a), de conformidad con el mandato que figura en las secciones I y VI del anexo II de esa decisión. En atención a esa decisión, la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos establecieron el equipo de tareas de conformidad con dicho mandato.
2. La primera reunión de los cinco equipos de tareas de la Plataforma, que estaba prevista en el programa de trabajo renovable hasta 2030, se organizó como reunión conjunta, con sesiones conjuntas y por separado, y se celebró en Bonn (Alemania), del 11 al 14 de noviembre de 2019. Las reuniones 2ª, 3ª y 4ª del equipo de tareas sobre instrumentos y metodologías de apoyo normativo se celebraron en línea del 4 al 7 de mayo de 2020, del 27 al 29 de septiembre de 2021 y del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2023, respectivamente.
3. Los progresos realizados en la consecución del objetivo 4 a) desde el noveno período de sesiones del Plenario se recogen en el documento IPBES/10/INF/12. Varias de las actividades fundamentales fueron la promoción y el apoyo al uso de las conclusiones de los productos de la IPBES en la adopción de decisiones, mediante la organización de más diálogos en línea centrados en Europa Occidental y otros Estados, el 13 de marzo de 2023, y en Europa Oriental, el 17 de marzo de 2023. El equipo de tareas sobre instrumentos y metodologías de apoyo normativo, junto con el equipo de tareas sobre conocimientos y datos y el equipo de tareas de creación de capacidad, concertó también dos talleres de diálogo, uno para la región de África, que tuvo lugar el 13 de junio de 2023, y otro para la región de Asia y el Pacífico, que tuvo lugar el 20 de junio de 2023, que, junto con otros objetivos, brindó a los participantes la oportunidad de intercambiar sus experiencias a partir de las evaluaciones de la IPBES realizadas. En la organización de esos talleres se aprovecharon las enseñanzas extraídas de los talleres que se celebraron antes del noveno período de sesiones del Plenario, para la región de América Latina y el Caribe, el 3 de mayo de 2022, la región de Asia y el Pacífico, el 19 de abril de 2022, y la región de África, el 18 de marzo de 2021. El equipo de tareas colaboró también con las copresidencias y las unidades de apoyo técnico de la evaluación del uso sostenible de las especies silvestres y la evaluación de los valores en la elaboración de fichas destinadas a los responsables de formular políticas. En un intento de hacer que las evaluaciones de la IPBES tengan mayor relevancia en las políticas, el equipo de tareas revisó también los proyectos de capítulos de las evaluaciones en curso.

 2. Objetivo 4 b): avance en la labor en relación con hipótesis y modelos de diversidad biológica y de las funciones y los servicios de los ecosistemas

1. En el párrafo 2 de la sección V de la decisión IPBES-7/1, el Plenario estableció un equipo de tareas sobre hipótesis y modelos de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas para la consecución del objetivo 4 b), conforme al mandato que figura en las secciones I y V del anexo II de esa decisión. En atención a esa decisión, la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos establecieron el equipo de tareas de conformidad con dicho mandato.
2. La primera reunión de los cinco equipos de tareas de la Plataforma, que estaba prevista en el programa de trabajo renovable hasta 2030, se organizó como reunión conjunta, con sesiones conjuntas y por separado, y se celebró en Bonn (Alemania), del 11 al 14 de noviembre de 2019. Las reuniones 2ª y 3ª del equipo de tareas sobre hipótesis y modelos de diversidad biológica y servicios de los ecosistemas se celebraron en línea del 6 al 8 de mayo de 2020 y del 8 al 10 de noviembre de 2021, respectivamente. La cuarta reunión del equipo de tareas se celebró en Acornhoek (Sudáfrica) el 17 de noviembre de 2022.
3. Los progresos realizados en la consecución del objetivo 4 b) desde el noveno período de sesiones del Plenario se recogen en el documento IPBES/10/INF/13. Entre las actividades fundamentales cabe citar la prestación de apoyo sobre hipótesis y modelos para las evaluaciones de la Plataforma, lo cual incluyó un examen de los proyectos de evaluaciones; la preparación de publicaciones para fundamentar las próximas evaluaciones y la colaboración con la comunidad científica en general; la organización conjunta de un diálogo sobre conocimientos indígenas y locales, bajo la dirección del equipo de tareas sobre sistemas de conocimientos indígenas y locales, en el que se trataron hipótesis futuras para la evaluación de la IPBES del cambio transformador; la catálisis del perfeccionamiento de hipótesis y modelos para futuras evaluaciones de la Plataforma, por ejemplo, la actualización de las bases del Marco para la Creación de Futuros para la Naturaleza; el examen por parte de los Gobiernos del proyecto de orientación metodológica relativo a dicho Marco del 5 de septiembre al 14 de octubre de 2022, y su examen de las orientaciones metodológicas (véase el documento IPBES/10/INF/13); la organización conjunta de un taller para jóvenes bajo la dirección del equipo de tareas sobre creación de capacidad, que tuvo lugar en la isla de Vilm (Alemania), del 19 al 23 de octubre de 2022; y la organización de un taller para catalizar una mayor elaboración de hipótesis, lo cual incluye el uso del Marco para la Creación de Futuros para la Naturaleza, que tuvo lugar en Acornhoek (Sudáfrica), del 14 al 16 de noviembre de 2022.

 E. Objetivo 5: comunicación y participación

 1. Objetivo 5 a): fortalecimiento de la comunicación

1. Los progresos realizados en la consecución del objetivo 5 a) desde el noveno período de sesiones del Plenario se recogen de manera detallada en el documento IPBES/10/INF/14; los aspectos más destacados de esos progresos se indican en la presente sección.

 a) Medios de comunicación tradicionales

1. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, la IPBES hizo un seguimiento de un total de más de 26.342 artículos en los medios de comunicación en línea relacionados con la IPBES y los productos previstos del programa de trabajo de la Plataforma. Dichos artículos, que no incluyen la información impresa ni la radiofónica y televisiva, aparecieron en 154 países y 54 idiomas, lo cual representa una cobertura de más de 7.468 medios de comunicación, y es probable que su alcance absoluto sea de un total de más de 2.010 millones de vistas (este cálculo se basa en la estimación típica del sector de un 2,5 % del alcance posible total). A modo de comparación, en 2021, el número total de artículos en línea que mencionaron el trabajo de la IPBES fue de aproximadamente 17.100, en 145 países y 46 idiomas. En 2018, cuando la IPBES publicó con éxito cuatro informes de evaluación regional y el informe sobre la evaluación de la degradación y la restauración de la tierra, se mencionó el trabajo de la IPBES en línea en 6.553 artículos en 37 idiomas y 126 países.

 b) Medios sociales

1. En 2022 la IPBES siguió aumentando su audiencia anglófona en línea en todos los canales de las redes sociales; el número de seguidores de las cuentas de la Plataforma aumentó un 59 % en Facebook, un 27 % en Twitter, un 92 % en LinkedIn y un 35 % en Instagram, en comparación con 2021.
2. Las actividades en los medios sociales de la IPBES generaron más de 146 millones de impresiones en todas las plataformas en 2022. En comparación, en 2020 se alcanzaron 41 millones de impresiones. Si bien los 163,9 millones de impresiones que se alcanzaron en 2021 son excepcionales puesto que se debieron a una sola publicación que se tornó viral, los resultados de 2022 estuvieron cerca de repetir ese nivel de éxito.
3. Al igual que en 2021, en 2022 el crecimiento más significativo de la audiencia de los medios sociales de la IPBES se produjo en LinkedIn, donde el número de seguidores aumentó un 92 % y el promedio de impresiones generadas cada mes aumentó en un 127 % con respecto a 2021. La cuenta de Instagram de la IPBES experimentó también un crecimiento significativo, en especial en lo que respecta al número de usuarios que se alcanzó cada mes.
4. Los canales de la IPBES en otros idiomas conocieron también un crecimiento sostenido en 2022, puesto que el número de seguidores aumentó un 70 % en la cuenta de Twitter en francés, un 131 % en la cuenta de Facebook en francés, un 28 % en la cuenta de Twitter en español y un 93 % en la cuenta de Facebook en español con respecto a 2021.

 c) Seguimiento de los efectos

1. Para ayudar a la comunidad de la IPBES en la presentación de ejemplos convincentes sobre los efectos concretos de la labor de la Plataforma, en 2022 la Secretaría continuó ampliando la base de datos para el seguimiento de los efectos de la IPBES (TRACK). TRACK ofrece ahora más de 500 ejemplos independientes de los efectos de la IPBES. La herramienta sigue abierta a la presentación de propuestas públicas y está disponible en <http://www.ipbes.net/impacttracking-view>.

 d) Pódcast *Nature Insight*

1. En febrero de 2022 la IPBES lanzó la segunda temporada de su pódcast producido, distribuido y comercializado de manera profesional, *Nature Insight: Speed-Dating with the Future* (véase [www.ipbes.net/podcast](http://www.ipbes.net/podcast)), que incluye otros seis episodios, con el mismo objetivo de que se escuchen las voces menos oídas, pero importantes, de la comunidad de la IPBES en general. La segunda temporada tuvo un gran éxito, con más de 16.800 descargas entre mediados de febrero y mediados de marzo, frente a las poco más de 16.000 descargas de la primera temporada en todo 2021. El pódcast de la IPBES también entró en las listas de los 100, 20 y 10 mejores pódcasts sobre la naturaleza en varios países y alcanzó el puesto 61 en la lista mundial de los 200 mejores pódcasts de ciencia. Un factor clave del éxito continuado es el hecho de que el pódcast se ha utilizado para llegar a públicos prioritarios más amplios, lo cual ayudó a que la labor de la IPBES fuese más comprensible los interesados actuales y los nuevos, y estos se pudiesen identificar con ella. A fin de facilitar la producción de una tercera temporada con seis episodios más, se ha contratado a un consultor de producción y mercadotecnia de pódcasts. La publicación de los primeros episodios está prevista para antes de que dé comienzo el décimo período de sesiones del Plenario.

 2. Objetivo 5 b): fortalecimiento de la participación de los Gobiernos

1. Se siguieron llevando a cabo iniciativas para que los Gobiernos participasen plenamente en los procesos de la IPBES, entre ellas las reuniones de diálogo, celebradas durante los períodos de examen externo de las evaluaciones y otros productos previstos; la convocatoria de presentación de candidaturas de expertos para la evaluación de las empresas y la diversidad biológica (véase el objetivo 2), y los talleres de diálogo regionales sobre el uso de las evaluaciones de la IPBES en la formulación de políticas (véase el objetivo 4 a)).

 3. Objetivo 5 c): fortalecimiento de la participación de los interesados

1. Los progresos realizados en la consecución del objetivo 5 c) desde el noveno período de sesiones del Plenario se recogen de manera detallada en el documento IPBES/10/INF/15; los aspectos más destacados de esos progresos se indican en la presente sección.
2. Las actividades de participación de los interesados de la IPBES desde el noveno período de sesiones del Plenario han tenido por objeto el refuerzo de la participación de los interesados en varios elementos del programa de trabajo de la IPBES, la contratación, la prestación de apoyo a las redes autoorganizadas de interesados de la IPBES y la facilitación de actos de aceptación y oportunidades para los interesados, en particular en lo que respecta a los informes de evaluación sobre el uso sostenible de especies silvestres y los valores diversos y valoración de la naturaleza, que se publicaron en fechas recientes.
3. En el marco de las reuniones para los diálogos con los interesados sobre la presentación de candidaturas de expertos y becarios para la nueva evaluación de las empresas y la diversidad biológica, organizadas el 6 de octubre de 2022, se hicieron presentaciones y se mantuvieron debates con los más de 230 participantes acerca de las oportunidades para que los interesados participasen en mayor medida y de la importancia de las redes autoorganizadas de interesados de la IPBES. Esto concordaba con la atención continua que se presta al fomento de unos niveles mayores de participación de los interesados del sector privado en el trabajo de la IPBES; después hubo debates exploratorios con la coalición Business for Nature sobre una mayor colaboración por su parte como interesado de la IPBES.
4. La participación de los interesados fue también objeto de atención del taller para jóvenes de la IPBES que tuvo lugar en la isla de Vilm (Alemania), del 19 al 23 de octubre de 2022. En el taller se resaltaron las oportunidades de los interesados jóvenes de participar en el programa de trabajo de la IPBES, en particular en el marco del programa de becas de la IPBES, como expertos y revisores designados, y mediante el subgrupo Young Ecosystem Services Specialists de la Red de composición abierta de interesados de la IPBES (ONet).
5. En el contexto del afianzamiento y la expansión de la participación de los interesados indígenas y locales en el trabajo de la IPBES, se celebró un taller de diálogo sobre los conocimientos indígenas y locales en el que se trató el primer proyecto de los capítulos de la evaluación de los nexos en Chiang Mai (Tailandia), del 17 al 19 de enero de 2023. También tuvo lugar un diálogo con los interesados sobre los conocimientos indígenas y locales en el que se trataron las hipótesis sobre el futuro y la evaluación del cambio transformador de la IPBES, en Leticia (Colombia), del 13 al 16 de febrero de 2023.
6. Hubo diálogos en línea con los interesados y los profesionales en el contexto del primer examen externo de la evaluación de los nexos el 9 de febrero de 2023, y en el contexto del primer examen externo de la evaluación del cambio transformador el 8 de marzo de 2023.
7. La Secretaría contrató a un nuevo consultor, el cual comenzó a trabajar el 20 de marzo de 2023, para un período de doce meses, a fin de aumentar el apoyo que presta la persona adscrita de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales a la participación de los interesados de la IPBES, así como para ofrecer más capacidad de seguir aplicando la estrategia de participación de los interesados en 2023. Esto conllevará el apoyo de las iniciativas para promover la aceptación por parte de los interesados de los informes de evaluación del uso sostenible y de los valores, hacer los preparativos para el día de los interesados con anticipación al décimo período de sesiones del Plenario y fomentar la aceptación de los interesados del informe de evaluación de las especies exóticas invasoras una vez publicado.
8. Las actividades de participación de los interesados de la IPBES en el primer semestre de 2023 se han centrado en la creación del equipo de proyectos para planificar y organizar el día de los interesados con anticipación al décimo período de sesiones del Plenario y la exploración de las oportunidades de difusión a los interesados en Europa Oriental, Asia Central y África, que son las regiones geográficas menos representadas en la participación actual de los interesados de la IPBES.

 F. Objetivo 6: mejoramiento de la eficacia de la Plataforma

1. Los progresos realizados en la consecución del objetivo 6 desde el noveno período de sesiones del Plenario se recogen de manera detallada en el documento IPBES/10/9; los aspectos más destacados de esos progresos se indican en la presente sección.

 1. Objetivo 6 a): examen periódico de la eficacia de la IPBES

1. En la sección VI de la decisión IPBES‑9/1, el Plenario observó con aprecio los progresos realizados por la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos en la elaboración de un proyecto de mandato para un examen de mitad de período del programa de trabajo renovable hasta 2030 de la Plataforma, que se llevará a cabo entre los períodos de sesiones 10º y 12º del Plenario, e invitó a los miembros, observadores y otros interesados a que presentasen a la Secretaría sus observaciones sobre el proyecto de mandato antes del 31 de agosto de 2022.
2. El Grupo Multidisciplinario de Expertos y la Mesa examinaron las observaciones recibidas y prepararon un mandato revisado, que se recogió en el anexo al documento IPBES/10/9, para que lo examinase el Plenario, con vistas a aprobarlo en su décimo período de sesiones.

 2. Objetivo 6 b): examen del marco conceptual de la IPBES

1. En la decisión IPBES‑9/1, el Plenario acogió con beneplácito la nota de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos sobre la utilización del marco conceptual de la Plataforma y sus efectos (IPBES/9/INF/20), e invitó al Grupo Multidisciplinario de Expertos y a la Mesa a que tuviesen en cuenta las conclusiones presentadas en esa nota a la hora de guiar y apoyar la aplicación del marco conceptual por parte de los expertos de la IPBES y otros.

 3. Objetivo 6 c): mejora de la eficacia del proceso de evaluación

1. En agosto de 2022 se organizó una ronda de examen adicional por parte de los Gobiernos del resumen para los encargados de la formulación de políticas de la evaluación de las especies exóticas invasoras; está previsto un examen similar para la evaluación de las empresas y la diversidad biológica. También se considerará la posibilidad de realizar dichos exámenes para futuras evaluaciones, tal como indica el informe de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos sobre la asignación de prioridades a las solicitudes, aportaciones y sugerencias de elementos adicionales del programa de trabajo renovable de la Plataforma hasta 2030 (IPBES/10/10).
2. El Grupo Multidisciplinario de Expertos y la Mesa siguieron apoyando poner a prueba los métodos y herramientas nuevos e innovadores en las evaluaciones en curso de la IPBES. El equipo de tareas sobre conocimientos y datos encabeza las actividades correspondientes. En el documento IPBES/10/INF/11 se recogen los avances logrados en esas actividades.

 II. Contratación de funcionarios para la Secretaría en 2021 y 2022

1. Hay 20 puestos de personal en la Secretaría. En el documento IPBES/10/5 (pág. 26) se recoge el organigrama de esta. Entre los puestos del Cuadro Orgánico se cuentan una Secretaria Ejecutiva (D‑2), una Jefa del Programa de Trabajo (P‑4), un Jefe de Operaciones (P‑4), un Jefe de Comunicaciones (P‑4), dos Oficiales de Gestión de Programas (P‑3), un Oficial de Gestión de la Información (P‑3), un Oficial de Gestión de Fondos (P‑3), un Director de Desarrollo (P‑3) y dos Oficiales Adjuntos de Información Pública (P‑2). Los puestos del Cuadro de Servicios Generales son dos Auxiliares de Gestión de Programas (uno en la categoría SG‑6 y otro en la categoría SG‑5), dos Auxiliares de Sistemas de Información (SG‑6), tres Auxiliares Administrativos (uno en la categoría SG‑6 y dos en la categoría SG‑5), un Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (SG‑6) y un Auxiliar de Comunicaciones (SG‑6).
2. En la decisión IPBES‑9/3 sobre arreglos financieros y presupuestarios, el Plenario aprobó financiación para un puesto nuevo de Oficial Adjunto de Información Pública en la categoría P‑2 (incluido en la lista anterior) y la reclasificación de tres puestos. La contratación del nuevo puesto se encuentra en un estado avanzado, mientras que la reclasificación de los tres puestos está en curso.
3. La contratación del Jefe de Desarrollo (P‑3) se encuentra en un estado avanzado. Un puesto de Auxiliar de Gestión de Programas (SG‑5) lleva vacante desde que la persona titular asumió otro puesto dentro de la Secretaría, y pronto dará comienzo la contratación para ese puesto. La contratación de un puesto de Auxiliar de Sistemas de Información (SG‑6) está en proceso, tras la marcha de la persona titular en 2022.
4. Se ha solicitado al décimo período de sesiones del Plenario que reclasifique dos puestos de Auxiliar Administrativo de la categoría SG‑5 a SG‑6.
5. En el documento IPBES/10/INF/4 figura información sobre los arreglos institucionales establecidos para movilizar el apoyo técnico requerido para la ejecución del programa de trabajo.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |

1. \* IPBES/10/1. [↑](#footnote-ref-2)
2. Véase la decisión IPBES-3/3, anexo I. [↑](#footnote-ref-3)
3. Si bien en el presente documento no se repite el subtítulo después de cada mención del “marco para la creación de futuros”, se entiende que cualquier mención del marco incluye este subtítulo de forma implícita. [↑](#footnote-ref-4)
4. Fáciles de encontrar, Accesibles, Interoperables y Reutilizables. [↑](#footnote-ref-5)
5. Se refiere a los Principios para la Gobernanza de los Datos Indígenas (beneficio Colectivo, Autoridad para controlar, Responsabilidad y Ética). [↑](#footnote-ref-6)